



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Para : **KATIA NATALI NOVOA SANCHEZ**  
UNIDAD DE ADMINISTRACION

Asunto : PUBLICACIÓN DE COMUNICADO PARA DISPOSICIÓN FINAL DE  
TRECIENTOS VEINTISEIS (326) BIENES CALIFICADOS COMO RAEE  
UBICADOS EN LA SEDE CENTRAL Y LA UT DE LORETO..

Referencia : a). RESOLUCIONES JEFATURALES N° D000192, D000193.  
b). Relación de bienes calificados como RAEE, de acuerdo a Anexo 1

Me dirijo a usted, en atención al procedimiento establecido en el numeral 7.2.1 de la DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE"<sup>1</sup>; que dispone la publicación en la página web de la entidad, de los documentos de la referencia a) y b).

Sobre el particular, informar que con Resoluciones Jefaturales de la referencia a), se aprueba la baja de trescientos veintiséis (326) bienes muebles por causal de RAEE ubicados en la **Sede Central** y la **Unidad Territorial de Loreto**; siendo necesaria la publicación de La Relación de bienes calificados como RAEE;

### **DONACIÓN DE BIENES CALIFICADOS COMO RAEE**

El Programa Nacional de Alimentación Escolar "Qali Warma", en aplicación del numeral 7.2.1 literal a) de la DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01, "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", cumple con publicar en el Portal Web del PNAEQW, las **Resoluciones Jefaturales N° D000192 y D000193-2021-MIDIS/PNAEQW-UA y su respectiva Relación de bienes calificados como RAEE, de acuerdo a Anexo 1**, en las cuales se detalla un total de trescientos veintiséis (326) bienes muebles materia de donación, dados de baja por la causal RAEE, ubicados en la **Sede Central** y la **Unidad Territorial de Loreto**.

Al respecto, agradeceré disponer a quien corresponda cargue el comunicado con los links respectivos, en la página web de la entidad a fin que los Sistemas de Manejo RAEE tomen conocimiento de la disponibilidad de bienes dados de baja por causal de RAEE.

<sup>1</sup> Modificada mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0008-2021-EF/54.01 del 11 de mayo de 2,021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JUAN CARLOS ROMERO URTEAGA  
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES